



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LAS EXTRAESCOLARES, TALLERES Y PATIOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPEICAL IKER CASILLAS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

### MOCIÓN:

Aunque Torrejón llevaba décadas exigiendo un Colegio de Educación Especial, el Iker Casillas se inauguró hace menos de 4 años, el pasado 7 de septiembre de 2022, es por tanto el centro de educación pública más moderno de la ciudad. Y desde el PSOE de Torrejón podemos asumir con orgullo, parte de culpa por haber conseguido revertir la intención tanto del Partido Popular de Torrejón como de la Comunidad de Madrid de que el centro naciera bajo la fórmula del concierto, siendo la adjudicataria del mismo, ni más ni menos que la Fundación Arenales, vinculada al Opus Dei, que segrega al alumnado por sexos.

En este contexto de presión política de la sociedad civil y organizaciones torrejoneras a los dos gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrejón y la Comunidad de Madrid se gestó el cambio de decisión. Al por entonces alcalde Ignacio Vázquez no le quedó otra que cambiar de opinión y plantear a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que Torrejón solo iba a aceptar que el Colegio de Educación Especial fuera público 100%.

Desde su inauguración, poco o nada hemos sabido acerca de la gestión realizada por el equipo directivo y de la satisfacción de los padres y madres con la educación y cuidados que reciben sus hijas e hijos, que recordemos que tienen necesidades especiales pero les asisten los mismos derechos que al resto de los niños y niñas.

En este sentido la moción está motivada por las reiteradas quejas y preocupaciones que nos trasladan numerosas familias del centro en relación con la organización de los patios escolares, la falta de personal y el incumplimiento de los acuerdos alcanzados sobre actividades extraescolares.

Las familias del alumnado han venido expresando en numerosas ocasiones su preocupación por la mala gestión y organización de las actividades y talleres tanto extraescolares como de patio del centro, una situación que afecta de manera directa al bienestar, la seguridad y la adecuada atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En relación con los patios escolares, las familias denuncian que el espacio disponible resulta claramente insuficiente, reuniéndose de forma simultánea más de 100 niños y niñas en un entorno reducido,



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

circunstancia que dificulta una adecuada supervisión, convivencia y atención individualizada. A ello se suma, según manifiestan las propias familias, una insuficiencia de personal, situación especialmente sensible tratándose de un centro de educación especial que requiere recursos adaptados y una atención reforzada. Además, mediante diversos escritos individuales y colectivos remitidos al centro y trasladados al Ayuntamiento, las familias han advertido de una situación especialmente preocupante, la información relativa a los incidentes o conflictos producidos durante el tiempo de patio no siempre llega a las tutoras, dificultando así un adecuado seguimiento educativo y emocional de los menores.

Las familias alertan de que, en un alumnado con necesidades educativas especiales, cualquier conflicto, alteración o discusión puede derivar en una crisis emocional intensa, por lo que consideran imprescindible reforzar la presencia de personal y mejorar los mecanismos de coordinación para garantizar una comunicación más efectiva entre quienes supervisan el patio y el equipo docente del centro. Las familias están dispuestas a participar en la realización de estos talleres propiciando los materiales en base a ayudar a que éstos se realicen.

Asimismo, las familias han trasladado reiteradamente al Ayuntamiento su preocupación respecto a la implantación de las actividades extraescolares municipales comprometidas para el centro.

Cabe recordar que el propio Ayuntamiento reconoció una dotación presupuestaria de **80.000 euros** destinada a dichas actividades, aprobada en Junta de Gobierno Local de **fecha 2 de febrero de 2026**. Del mismo modo, el **16 de enero de 2026**, en una reunión mantenida entre el concejal de Educación, representantes de las familias y un miembro de CONFAPA, se acordó la puesta en marcha de dos actividades extraescolares municipales: "Música y Movimiento" y "Creatividad".

Sin embargo, pese a haber asumido dicho compromiso, únicamente se ha puesto en funcionamiento una de las actividades previstas, generando un evidente malestar entre las familias, que consideran incumplidos los acuerdos alcanzados.

Paralelamente, se han ofertado actividades gestionadas por asociaciones externas, entre ellas Pegasus y Avoces, con costes económicos significativamente superiores a los de las actividades municipales. Según la información trasladada por las familias, los precios rondan los 36 euros mensuales por una sesión semanal en Pegasus, superando los 70 euros mensuales cuando se trata de dos sesiones semanales, y aproximadamente 60 euros mensuales en el caso de Avoces. Estas cuantías contrastan de forma notable con el coste aproximado de 20 euros de las actividades municipales, limitando el acceso igualitario de muchas familias.

Asimismo se publicaron entre 14 y 18 plazas nuevas cuando el centro sólo tiene capacidad para 100 niños, porque cuentan con AL 3 y PT 3, 2 fisioterapeutas y dos enfermeras. Los autobuses de ruta tienen muchas dificultades con los que ya son, con lo cual con 15 niños más no cuentan con suficientes profesionales.

El alumnado del Colegio y sus familias merecen una respuesta y solución seria, una planificación adecuada y el cumplimiento de los compromisos acordados.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Por todo ello, proponemos para su aprobación los siguientes

### ACUERDOS:

1. Que se adopten las medidas necesarias de forma inmediata para mejorar y solucionar la organización y seguridad de los patios del Colegio de Educación Especial Iker Casillas, garantizando espacios adecuados y personal suficiente.
2. Refuerzo de las medidas educativas y preventivas en relación con la resolución de conflictos.
3. La inmediata mejora en los protocolos de comunicación entre monitores y tutoras, para que los incidentes sean automáticamente registrados y comunicados.
4. La realización de talleres sencillos semanales o mensuales con los alumnos sobre habilidades sociales y resolución de conflictos.
5. La implantación de la segunda actividad extraescolar municipal acordada con las familias y anunciada por el propio Ayuntamiento y al precio acordado.
6. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Ayuntamiento con las familias y la comunidad educativa para evitar nuevas situaciones de desinformación.

Torrejón de Ardoz, 19 de mayo de 2025

**Fdo: Javier Castillo Soria**  
**Portavoz Grupo Municipal PSOE**